



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN /2019
CT 20/2019

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día veinticuatro de septiembre del año dos mil diecinueve, los convocados asistentes en la Sala de Radio y Televisión del Colegio de Bachilleres, ubicada en la Sede de Rancho Vista Hermosa: **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia; **Mtra. Ana Karina Ascencio Aguirre**, Titular del Órgano Interno de Control y **Lic. José Luis Hernández Espindola**, Coordinador de Archivos; así como el personal invitado: el **M. en A. José Luis Cadenas Palma**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas; la **Mtra. Teresita Aguirre Zanté**, por parte de la Secretaría de Servicios Institucionales; **Ing. Noé Reynoso Rojas**, Director de Estadística y Tecnología de la Información y la Comunicación; la **Lic. María de Jesús Lezama Lozano**, Coordinadora de Proyecto, y el **Lic. Erik Bermúdez Rojas**, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Seguimiento al Acuerdo del punto 3 de la Décima Octava Sesión del Comité de Transparencia, relativo a verificar los avances en la atención a las recomendaciones y observaciones emitidas por el INAI, en el dictamen de incumplimiento a las obligaciones de transparencia 2019.
4. Asuntos Generales.
 - 4.1 Aprobación de la declaración de inexistencia de la documentación soporte que alimenta la fracción XV Programas Sociales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: Constituido
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: Aprobado

Para el punto 3, relacionado con el "Seguimiento al Acuerdo del punto 3 de la Décima Octava Sesión del Comité de Transparencia, relativo a verificar los avances en la atención a las recomendaciones y observaciones emitidas por el INAI, en el dictamen de incumplimiento a las obligaciones de transparencia 2019", una vez analizadas las mismas, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Con el propósito de llevar a cabo los esfuerzos máximos, para cumplir en medida de lo posible las indicaciones del INAI, en función de atender la observación relacionada con convertir los soportes documentales en reutilizables, considerando la magnitud de información que se tiene que procesar, su escaneo por cada documento y por la insuficiencia de las licencias requeridas para llevar a cabo esta tarea, se constituye el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Vigésima Sesión del día veinticuatro de septiembre del año dos mil diecinueve y en seguimiento al Acuerdo del punto 3 de la Décima Octava Sesión del Comité de Transparencia, relativo a verificar los avances en la atención a las recomendaciones y observaciones emitidas por el INAI, en el dictamen de incumplimiento a las obligaciones de transparencia 2019, con el objeto de que el Colegio de Bachilleres cumpla al 100% sus obligaciones en materia de transparencia y frente a las problemáticas que se han detectado, el Titular de la Dirección de Estadística y Tecnologías de la Información y la Comunicación, brindará apoyo a las Unidades Administrativas correspondientes, mediante la instalación de Software especializado en diversos equipos, a efecto de que la información que carguen en el Sistema, sea reutilizable, para ello, la Unidad de Transparencia proporcionará el listado de los enlaces y operadores. Adicional a lo anterior se revisarán con el área coordinadora de los multifuncionales que se cuente con el servicio habilitado para el escaneo de los mismos.



Para el punto 4, relacionado con Asuntos Generales, se abordaron el siguiente tema:

4.1 Aprobación de la declaración de inexistencia de la documentación soporte que alimenta la fracción XV Programas Sociales, analizado este punto, se determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Vigésima Sesión del día veinticuatro de septiembre del año dos mil diecinueve, analizó el tema relacionado con la inexistencia de la documentación soporte que alimenta la fracción XV Programas Sociales y de acuerdo a las consultas y respuestas obtenidas por parte de las Unidades Administrativas competentes mediante los oficios DEAPO/573/2019 y DAPyRF.771/2019 que se adjuntan al presente, en razón de que el Colegio de Bachilleres no cuenta con información, en tal circunstancia determinó confirmar la inexistencia de la información, relacionada con la documentación derivada de la convocatoria de Estímulos a la Calidad del desempeño -publicada en 1994: Informes de evaluación, informes de periodo de ejecución, resultado de evaluaciones, fechas de publicación de evaluaciones, expedientes y oficios de resultados, actas de Comité de Evaluación y dictámenes, que alimenta la citada fracción, lo cual queda asentado en la presente acta, para los efectos procedentes a que haya lugar.

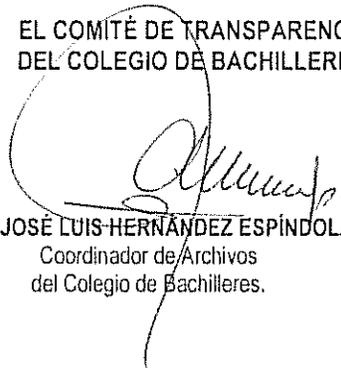
4.2 Revisión de la propuesta de respuesta para la solicitud de información 1111500023419 relacionada con la documentación de los docentes del Plantel 6 y que solicita sea entregada vía electrónica (sindicato), una vez analizado este punto, se determinó el siguiente:

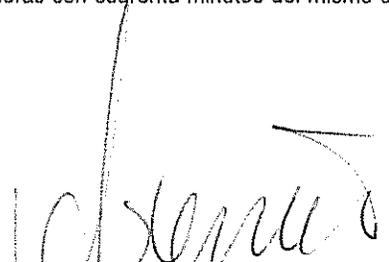
ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Vigésima Sesión del día veinticuatro de septiembre del año dos mil diecinueve, analizó la respuesta que atenderá la solicitud de información 1111500023419 y determinó aprobarla en los términos propuestos para los efectos procedentes a que haya lugar.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las dieciocho horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

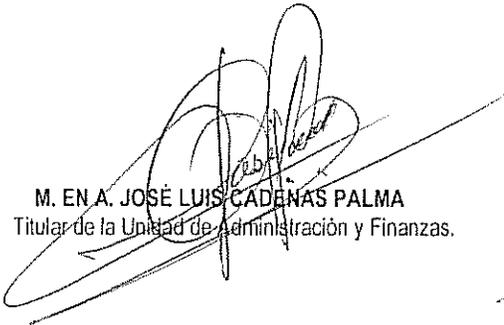
**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES**


LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Encargado de Despacho de la Unidad de
Transparencia del Colegio de Bachilleres.


LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos
del Colegio de Bachilleres.


MTRA. ANA KARINA ASCENCIO AGUIRRE
Titular del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres.

PERSONAL INVITADO


M. EN A. JOSÉ LUIS CADENAS PALMA
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.


MTRA. TERESITA AGUIRRE ZANTÉ
Por parte de la Secretaría de Servicios
Institucionales.


ING. NOÉ REYNOSO ROJAS
Director de Estadística y Tecnología
de la Información y la Comunicación.


LIC. MARIA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto.


LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS

Esta página corresponde al reverso del Acta de la Vigésima del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve y firmada en cinco tantos, quedándose un original cada uno de sus integrantes. CONSTE. ---